



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/52029

31/10/2018

131346

AUTOR/A: RAFFO CAMARILLO, Juan Carlos José (GS); GAVIRA MORENO, Antonio Casimiro (GS); FERNÁNDEZ MUÑOZ, María José (GS); CABALLOS MOJEDA, José (GS); LIMA CID, Fuensanta (GS); MORALES LÁZARO, Antonio (GS); ZELAYA CASTRO, Pío Rómulo (GS); VÍBORAS JIMÉNEZ, Elena (GS); DELGADO JIMÉNEZ, David (GS); BERJA VEGA, Laura (GS); PÉREZ CASTILLEJA, Ana María (GS); HUELVA BETANZOS, Amaro (GS); GUERRA GONZÁLEZ, Manuel (GS); MARTÍNEZ OLMOS, José (GS); MÁRMOL SERVIÁN, José Manuel (GS); MENACHO VILLALBA, Francisco (GS); GONZÁLEZ CABAÑA, Francisco (GS); CORNEJO LÓPEZ, Juan María (GS); PÉREZ NAVAS, Juan Carlos (GS)

RESPUESTA:

La redacción del proyecto Casas de Torrubia-Grañena de la Línea de Alta Velocidad Madrid-Jaén fue contratada por la entonces Dirección General de Ferrocarriles, del Ministerio de Fomento.

El contrato para la ejecución de las obras del tramo Casas de Torrubia-Linares se encuentra en proceso de resolución.

En cualquier caso, para poder realizar una nueva contratación de las obras sería preciso adaptar el proyecto a la nueva normativa legal vigente.

Madrid, 26 de febrero de 2019